

Guatemala, 31 de enero de 2026

Ingeniero

Jose Francisco Pedroza Cámbara

Director General de Hidrocarburos en Funciones

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-134-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó colaboración y apoyo de redacción en dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, y estaciones de servicio para la venta al público.

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se realizaron inspecciones técnicas a depósitos de almacenamiento para consumo propio en materia de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones en el municipio de San José, del departamento de Escuintla; municipio de Santo Domingo Xenacoj, del departamento de Sacatepéquez, por mencionar algunos.

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo técnico en cuanto a las inspecciones a los inmuebles donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referente a los expedientes: DGH-COM-1325-2025; DGH-COM-1550-2025; DGH-COM-1555-2025 por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento

- Elaboración de informes respectivos a las inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio referentes a: DIO-INF-001-2026; DIO-INF-003-2026; por mencionar algunos.

e) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petroléos en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos

- Apoyo en revisión de tablas de calibración para tanques de almacenamiento de estaciones de servicio y consumo propio.

f) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Colaboración en redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de almacenamientos para consumo propio referentes a: DGH-DIO-A-DIC-0001- 2026; DGH-DIO-A-DIC- 0008-2026; DGH-DIO-A-DIC-0009-2026; DGH-DIO-A-DIC-0018-2026 por mencionar algunos.

g) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico al Departamento de Fiscalización, en materia de acompañamiento en diligencia de inspección por denuncia.

h) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente
por BENJAMIN
VÉLIZ
PACHECO

Benjamín Véliz Pacheco
DPI No. (1595328170101)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Firmado digitalmente
por GERARDO
ELEAZAR REYES DONIS

Vo.Bo.Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Firmado
digitalmente por
JOSE FRANCISCO
PEDROZA
CÁMBARA

Aprobado

Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Director General de Hidrocarburos en Funciones
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Benjamín Véliz Pacheco

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-134-2026** de **dos de Enero de dos mil veintiséis (02/01/2026)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Enero de 2026**.



BENJAMIN
VÉLIZ
PACHECO

Benjamín Véliz Pacheco
DPI: (1595328170101)

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director General de Hidrocarburos en Funciones
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-134-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 31 de enero del año 2026**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó colaboración y apoyo de redacción en dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, y estaciones de servicio para la venta al público.

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se realizaron inspecciones técnicas a depósitos de almacenamiento para consumo propio en materia de licencias de instalación, operación y modificación de operaciones en el municipio de San José, del departamento de Escuintla; municipio de Santo Domingo Xenacoj, del departamento de Sacatepéquez, por mencionar algunos.

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo técnico en cuanto a las inspecciones a los inmuebles donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referente a los expedientes: DGH-COM-1325-2025; DGH-COM-1550-2025; DGH-COM-1555-2025 por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento

- Elaboración de informes respectivos a las inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio referentes a: DIO-INF-001-2026; DIO-INF-003-2026; por mencionar algunos.

e) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petroleros en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos

- Apoyo en revisión de tablas de calibración para tanques de almacenamiento de estaciones de servicio y consumo propio.

f) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Colaboración en redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de operaciones de almacenamientos para consumo propio referentes a: DGH-DIO-A-DIC-0001- 2026; DGH-DIO-A-DIC- 0008-2026; DGH-DIO-A-DIC-0009-2026; DGH-DIO-A-DIC-0018-2026 por mencionar algunos.

g) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico al Departamento de Fiscalización, en materia de acompañamiento en diligencia de inspección por denuncia.

h) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía alaDirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.

Atentamente,

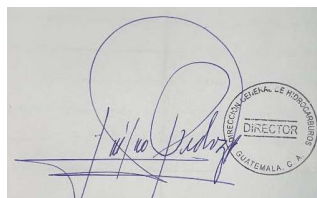
 Firmado
digitalmente
por BENJAMIN
VÉLIZ PACHECO

Benjamín Véliz Pacheco
DPI No. (1595328170101)

 Vo.Bo
Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Firmado
digitalmente por
GERARDO ELEAZAR
REYES DONIS

Vo.Bo.Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Firmado
digitalmente por
JOSE FRANCISCO
PEDROZA
CÁMBARA

 Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado

Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Director General de Hidrocarburos en Funciones
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

BENJAMIN , VÉLIZ PACHECO
Nit Emisor: 35273429
BENJAMIN VÉLIZ
26 AVENIDA COLONIA 20 DE OCTUBRE 31-00, zona 5, GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A073F4CE-C1B9-4791-B620-1BA7EA3563D9
Serie: A073F4CE Número de DTE: 3250145169
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2026 18:00:16
Fecha y hora de certificación: 26-ene-2026 18:00:16
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (02/01/2026) al (31/01/2026),según contrato número MEM-134-2026.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





Firmado digitalmente por BENJAMIN VÉLIZ PACHECO



Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO PEDROZA CÁMBARA

Contribuyendo juntos por Guatemala